



Sogamoso, 28 de julio del 2026

NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-26-0252	Fecha:	8/07/2026
Ventanilla Única	CU2 2026-1368		
Solicitud	RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACION DE UN PISO DE USO COMERCIAL		
Dirección	CALLE 9 N° 2 - 28		
Uso	COMERCIAL		
Pisos	1 PISO		
Numero Predial	157590102000003850010000000000		
Propietario	LUZ ADRIANA ACEVEDO PEREZ		
Arquitecto	DANIEL GERARDO GUERRERO	Ingeniero Civil	JUAN PABLO BARRERA
Correo Arquitecto	dgguerreroardenas@gmail.com	Correo Ing. Civil	jupabacar@hotmail.com
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	dgguerreroardenas@gmail.com		

